

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

DE ACTUALIDAD

Más sobre las becas.—Queremos hacer todavía algunas observaciones al Real decreto sobre becas en la Segunda enseñanza.

Ya hemos dicho que nos parecen bien esas becas, pero que hay, a juicio nuestro, otras cosas más urgentes y fundamentales que hacer, y ahora añadiremos que aun en el sistema de becas aislado hay otras ramas o sectores de la enseñanza que merecen preferencia.

No se nos alcanza razón alguna que aconseje conceder becas a los Institutos y negarlas a las Escuelas Normales; no hallamos motivo justo para conceder a la Segunda enseñanza lo que no se da a la enseñanza normalista.

De establecer preferencia, nosotros creemos que corresponda a las Escuelas Normales.

A éstas acuden generalmente muchos de familias modestas, de las que no pueden soportar los gastos de una carrera larga, y es muy frecuente el caso de alumnos buenos, despiertos, que siguen los estudios desempeñando otras ocupaciones o empleos modestísimos, con daño de su preparación profesional.

¿No merecen ser tomadas en cuenta estas circunstancias para la concesión de becas?

Por otra parte, los fines de los estudios y el destino probable y más frecuente de los graduados también votan a favor de los estudios normalistas.

El destino probable de los que acuden a las Escuelas Normales está en las Es-

cuelas nacionales, está en servir al mismo Estado.

¿No le interesa al Estado, en primer lugar, favorecer la afluencia a las Normales, estimular los estudios de las mismas, despertar los entendimientos y ayudarlos para cosechar luego sus frutos? ¿Es más interesante preparar un bachiller, cuyo rumbo ulterior nadie sabe, que preparar un buen Maestro, que seguramente ha de consagrarse a la educación y enseñanza en bien del mismo Estado?

Para nosotros es indudable; lo es seguramente para cuantos mediten serenamente en este problema.

Y, sin embargo, para que todo sea paradójico y extraño se conceden becas a los Institutos y no se acuerda el Ministro de las Escuelas Normales. Debe remediarse esta anomalía, más inesperada y sorprendente en el Sr. Silió que en otro Ministro.

¿Se acerca el final?—Las protestas reiteradas que venimos publicando contra el indefinido aplazamiento de los ascensos y las reclamaciones y telegramas de algunas asociaciones han llegado a interesar en el asunto al Sr. Silió, y sabemos que lo está estudiando personalmente para buscarle solución inmediata.

El actual Ministro—lo hemos dicho desde el primer día—es hombre capacitado para el cargo, es laborioso, es de entendimiento muy claro y es de firme voluntad; con estas condiciones esperamos que el pleito enojoso de los ascensos

tendrá pronto una solución. Así se ha hecho decir en una información, notoriamente oficiosa, que publicaron ayer algunos diarios políticos.

Este pleito de los ascensos está relacionado con el Escalafón general, y también a éste se le busca solución, estableciendo bases que le den estabilidad y eviten las discordias actuales, cosas que nos parecen difícilísimas.

Podríamos recoger rumores sobre lo que se proyecta, pero una larga experiencia nos ha hecho saber que desde que se inicia una reforma hasta que se publica, suele sufrir hondas modificaciones, por efecto del estudio y de recoger opiniones distintas, por lo cual creemos preferible esperar la publicación.

Queremos creer, después de lo dicho, que se hará esperar poco tiempo y que nos acercamos al final de esta cuestión.

Colonias escolares.—La primera colonia enviada al Sanatorio de Pedrosa regresará hoy viernes en el tren correo de Santander, que tiene su llegada a esta capital a las ocho y treinta y cinco minutos de la mañana.

La tercera expedición que se envía al Sanatorio de Oza (Coruña) saldrá mañana, en el correo de Galicia, debiendo estar en el salón central de la estación del Norte los niños a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde, y las niñas a las cuatro y quince minutos, provistos todos de la cartilla sanitaria que se les ha facilitado, sin cuyo requisito no podrán emprender el viaje.

¿Y esos ascensos?—Con ese interrogante escribe nuestro estimado colega «La Educación», de Zaragoza, lo siguiente:

«Cinco meses van ya transcurridos desde que se implantaron las nuevas escalas, y todavía no se vislumbra el momento en que lleguen a hacerse efectivos los aumentos a los infelices compañeros de 2.000 y 2.500 pesetas.

Si el Magisterio, a fuerza de desaires y desatenciones, no tuviera ya excesivamente curtida la piel y embotada la sensibilidad, esta nueva burla sería suficiente para hacernos clamar de indignación legítima a todos.

Lo que pasa con la Comisión de Escalafones es inaudito y no creemos que tenga precedente, ni remotamente aproximado, en ningún ramo de la tan carcomida y vetusta administración española.

Es sencillamente bochornoso el caso de que en una clase como la nuestra, cansada ya de pedir y mendigar, encontrándose, cuando menos se espera, con un modesto aumento en sus haberes, no puedan éstos hacerse efectivos por deficiencias en el órgano ejecutor, en la maquinaria y resortes administrativos, y pase el tiempo y la deuda se vaya amontonando, causando evidentes perjuicios precisamente a los perceptores de los haberes más modestos.

Es hora ya de que las Asociaciones adopten un gesto de energía frente a esta nueva burla que al Magisterio se le infiere; es necesaria una campaña persistente, orientada por la Permanente de la «Nacional», que invite al Sr. Silió a ocuparse, no sólo de la autonomía universitaria, sino de este problema de la Comisión del Escalafón del Magisterio, que tanta falta hace ver reorganizada.

No debe la prensa profesional mantenerse en silencio un día más sin la viril protesta por el injustificable retraso en percibir unos aumentos modestísimos.»

Desde el 26 de mayo venimos protestando de la parálisis que produce estos efectos, y anunciando lo que había de ocurrir. Las Asociaciones, hasta ahora, parecen haberse dedicado a atenuar el retraso y disculparlo, o poco menos. ¿Seguirán en la misma actitud?

El Sr. Vincenti.—Los Maestros de la provincia de Pontevedra preparaban un justo homenaje a nuestro ilustre amigo D. Eduardo Vincenti, defensor de la clase en todas las ocasiones que se presentan.

Cuando iban los trabajos muy adelantados, el Sr. Vincenti ha dirigido una carta al Presidente de la Comisión, nuestro querido amigo Sr. Arango, rogándole que en lugar de un homenaje afectivo y personal, se proceda a «la creación de una biblioteca al aire libre, popular, nutrida de obras, adaptadas a las aptitudes, aficiones e intelectualidad de las diversas clases sociales, como son las publicadas por la España Editorial, verdadera biblioteca popular de arte, pintura, bordado, tapicería, mobiliario, etc., sin olvidar las sugestivas de «Marden», que debiera conocer toda la juventud anhelante de progreso, y la colección de autores castellanos, que forma una biblioteca selecta de nuestros genios literarios proscritos y líricos.

La Biblioteca podría ser pública a determinadas horas y destinada a los escolares en las horas de estudio.

Empleemos el importe de banquetes, etcétera, en esa biblioteca, y todos recogeremos el fruto en sazón oportuna, y lo agradecerá el busto que elevan ustedes en esa Escuela, y en su nombre su afectísimo buen amigo que estrecha su mano, *E. Vincenti.*»

Este rasgo delicado del Sr. Vincenti merece el aplauso de todos los amantes de la cultura, como merece los nuestros, que le enviamos calurosamente.

La idea ha sido naturalmente aceptada por nuestros compañeros, y para facilitar la ejecución, el mismo Sr. Vincenti ha ofrecido una librería de su propiedad, muy adecuada para el caso.

Posteriormente, en un almuerzo dado por la Junta de Maestros, el Sr. Vincenti, hablando de asuntos profesionales, ha anunciado «que defenderá la escala que establece el sueldo de entrada de 3.000 pesetas; pero que lo hará oportunamente, pues por ahora, y con el actual Ministro de Hacienda, consideraba imposible alcanzarla. En cambio, pediría aumentos para creación de Escuelas y construcción de edificios para las mismas en el próximo presupuesto.»

Hacemos constar con el mayor gusto estos hechos, que honran al veterano diputado por Pontevedra.

Opositores del Rectorado.—Para el 6 de octubre próximo se convocará a los opositores de este Rectorado para efectuar la elección de plazas resultas del Concurso de traslado.

Aunque la «Gaceta» publicará el anuncio, anticipamos la noticia para calmar la ansiedad de los interesados.

Concurso a Escuelas de Navarra.—A los que nos preguntan cuándo se resuelve este concurso, debemos decirles que aun no se ha recibido la propuesta en el Ministerio, y que, según noticias particulares, llegará de un momento a otro. Debe tenerse presente que la propuesta la hacen los ayuntamientos de entre los aspirantes que tienen derecho y que las recomendaciones y las intrigas suelen jugar papel importante y dilatar la tramitación. Así no hay que extrañar la tardanza.

Asociaciones de Maestros

Maestros limitados e interinos de Badajoz.—Por el presente hago saber que los interinos que hayan cesado al proveerse el último concurso, comuniquen su nueva residencia o el punto a que hayan sido destinados a los Sres. Presidentes de la Sección a que pertenecieran o a esta Delegación.

Asimismo, se les hace saber a todos los asociados a esta provincial de limitados que a primeros de agosto remití circular a los mismos, esperando que, el que no la recibiera, me lo comunique para mandársela.

No habiéndome admitido la Nacional de limitados la dimisión que del cargo de Delegado presenté, continúa la misma Junta directiva, y con esta fecha remito instrucciones a los señores Presidentes para que directamente se las comuniquen a los asociados.

El Delegado provincial, TELESFORO PEREZ LOPEZ.



Siero.—Como varias Asociaciones lo han hecho, ésta también participa a todos los compañeros que con esta fecha se le participa al Habilitado que se sirva descontar a cada uno un día de haber para los soldados de Africa, cuyo destino se propondrá en la sesión extraordinaria que con esta fecha se convoca.

Los que antes del día de pago no participen lo contrario al Habilitado, se entiende que están conformes con el descuento. Esto mismo están haciendo todos los empleados del estado y muchos provinciales y municipales y hasta particulares, y creo nosotros no vayamos a señalarlos.

El Presidente, GERMAN SALVADOR.



Asociación de Maestros del partido de Navalcarnero.—La Junta directiva de esta Asociación, creyendo interpretar fielmente el sentir de todos los compañeros que la integran, y deseosa de contribuir en la medida de sus fuerzas a engrosar la suscripción nacional abierta en favor de nuestros hermanos, los heroicos soldados que luchan en Africa, ha acordado proponer a todos sus asociados que cedan un día de haber con tan patriótico y humanitario objeto.

No dudamos que todos, sin exceptuar uno solo, aprobarán esta idea (la duda sería una ofensa imperdonable); pero como no es nuestro ánimo, ni entra en nuestras atribuciones obligar a nadie, rogamos encarecidamente a aquellos que no estén conformes con lo propuesto que lo hagan saber al Sr. Habilitado antes del día 1.º de octubre, en la inteligencia que de no recibir el aviso en contrario se procederá a hacer el descuento correspondiente en la nómina del mes actual, e inmediatamente se hará entrega de la cantidad recaudada a quien corresponda, mediante recibo que obrará siempre a disposición de los donantes, publicándose la lista de éstos en los periódicos oficiales. El Magisterio, que siente como el que más las desdichas patrias y sabe a lo que obligan los sagrados deberes de ciudadanía, no puede, ni quiere, ni debe permanecer insensible en tan angustiosos momentos y obra en consecuencia ¡Viva España!

El Presidente, ENRIQUE E. RETIRO.
El Secretario, MARIA DEL CONSUELO SAL LARRAÑAGA.

Ecos del Magisterio

La realidad va a imperar.—En la elección de M. Gustavo Ador como presidente honorario de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, M. Bourgeois, gran hombre público francés, al querer ensalzar la labor de dicha Sociedad, ¿saben ustedes a qué la compara? Pues a una Escuela pública.

«La Sociedad de las Naciones—dijo—es una Escuela pública para los pueblos... Debemos imitar aquí la modesta y útil tarea del Maestro francés, que intenta formar en sus discípulos un alma de hombre honrado. El respeto a los demás es lo que constituye la base del carácter de un hombre honrado, y este mismo respeto es el que observarán las naciones en el seno de esta institución.»

Vengan aquí esos «Leon Bourgeois» que tenemos y que no se avergüencen ya en ponderar la utilidad de la Escuela primaria y la importancia de la labor del Maestro. Si hasta hoy no lo han hecho por no descender a un nivel que creían inferior a su ciencia, ahora ya no serían justificados tales temores, por

cuanto se elevarán al imitar a un hombre de quien están orgullosas Francia y la Humanidad entera.

PEDRO PIFERRER BOS.



Por los Maestros jubilados.—Don José Gutiérrez Ortega, Maestro nacional de Málaga, nos envía unas cuartillas haciendo notar el perjuicio que tienen en su jubilación los Maestros obligados a jubilarse, no llevando dos años de servicios en el mayor sueldo disfrutado y contando menos de setenta años de edad.

El Sr. Gutiérrez Ortega recuerda el voto particular presentado por el señor Gascón y Marín al discutirse en el Congreso el presupuesto de Instrucción pública, y que fué aprobado por la Comisión.

«Servirá de sueldo regulador para su jubilación a los Maestros de Primera enseñanza el que disfruten en el momento de ser jubilados.»

Esto era lo mejor y lo más sencillo.

Pero la Comisión mixta modificó el texto añadiendo la palabra «forzosamente» (es decir, al cumplir los setenta años), con lo cual se redujo el beneficio a unos pocos, poquísimos. ¿No podría la Prensa ahora, ayudada por la Asociación Nacional, ir preparando el terreno para que cuando llegue el momento oportuno se deje en vigor el voto particular del señor Gascón y Marín?

En una palabra sola se encierra para el Magisterio un perjuicio enorme.



«Mi granito de arena».—Con este título nos envía un artículo nuestro distinguido compañero D. Marcos P. de Mendiguren, que insertaríamos si no nos lo impidiera la falta de espacio.

En síntesis, lo que el Sr. Mendiguren desea es que «la fecha de reconocimiento oficial de la plenitud debe regular y tomarse por base en ambos casos. Es más, haciéndolo así, en lo sucesivo nadie tendrá causa ni motivo justificado para reclamaciones y pleitos, que todos odiamos, y en cambio, tendríamos un Escalafón... verdad, que es la primera entre las aspiraciones del Magisterio».

Registro Psicológico

Ejemplar, 4.00 pesetas

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

Septiembre 28.—Real orden disponiendo se anuncie a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Cartagena.—(16 septiembre).

—Otra nombrando el Tribunal para las oposiciones a la Cátedra de Topografía y trazado y urbanización de poblaciones, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—(24 septiembre).

—Otra ídem íd. para las oposiciones a la Cátedra de Teoría general del arte arquitectónico y Teoría de la composición de edificios, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—(24 septiembre).

—Otra ídem íd. para las oposiciones a la Cátedra de Historia general de las artes plásticas e Historia de la arquitectura, vacante en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona.—(24 septiembre).

—Aceptando a D. César Silió la renuncia del cargo de Presidente del Tribunal de oposiciones a la Cátedra de Derecho penal, vacante en la Universidad de Salamanca.—(21 septiembre).

—Anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua francesa, vacante en el Instituto de Cartagena.—(16 septiembre).

—Resolviendo consulta formulada por el Director de la Escuela Industrial de esta Corte, acerca de la aplicación a las Escuelas Industriales de lo establecido en la 6.ª disposición complementaria de la vigente ley de Presupuestos.—(25 septiembre).

—Disponiendo se publique en este periódico oficial la lista de los aspirantes a ingreso en el curso permanente de Dibujo para el año económico de 1921-22.—(21 septiembre).

—Declarando a D. Manuel Llacer Botella excedente del cargo de Oficial de tercera clase del Cuerpo de Secciones administrativas de Primera enseñanza, afecto a la de Pontevedra.—(25 septiembre).

—Nombrando Profesores auxiliares interinos de la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona a los señores que se mencionan.—(17 septiembre).

VACANTES

BARCELONA.—Se hace saber por el presente aviso a los señores opositores convocados para el día 30 del actual que queda eliminada de las plazas anunciadas la Escuela de niñas de Calders, por haberla solicitado por de-

recho de consorte doña Josefa Pascual, y en cambio debe proveerse la de niñas de San Clemente de Llobregat, ambas de la provincia de Barcelona.—(Gaceta 29 septiembre).

NOMBRAMIENTOS

SALAMANCA.—Vistas las instancias presentadas con ocasión de la convocatoria para adjudicar Escuelas en turno de oposición inserta en la «Gaceta» del día 29 del mes próximo pasado,

Este Rectorado, teniendo en cuenta el orden de preferencia con que los aspirantes han solicitado las plazas incluídas en aquélla, ha resuelto publicar la siguiente adjudicación y expedir con esta fecha los nombramientos objeto de la misma.

Número de orden en la propuesta del Tribunal.—36.—D. Luis Modesto Campo Redondo; se le adjudica la Escuela de Berrocal de Salvatierra (Salamanca).

39.—D. Antonio Dávila Martín, Los Santos (Salamanca).

40.—D. Adolfo Izquierdo Elena, El Torno (Cáceres).

41.—D. Toribio Sanz Domínguez, Cañizal (Zamora).

42.—D. Jacinto Garrote de Avila, Martín de Yeltes (Salamanca).

43.—D. Mariano López Díaz, Villoria (Salamanca).

44.—D. Luis Hernández Martín, Villares de Yeltes (Salamanca).

45.—D. Teodoro Gubiérrez Petite, Retortillo (Salamanca).

46.—D. Policarpo Morato García, Pedrosillo de Alba (Salamanca).

47.—D. Alejandro Carrascal Ufano, Villabrazo (Zamora).

49.—D. Martín Calvo Sanabria, El Bodón (Salamanca).

50.—D. Víctor García Gómez, Horcajo-Medianero (Salamanca).

51.—D. Eladio Hernández Medina, Peralejos de Abajo (Salamanca).

52.—D. Lorenzo Martín Moreno, Valdefuentes (Salamanca).

53.—D. Manuel Martín Madruga, Diego-Alvaro (Avila).

54.—D. Bernardo Jaraquides García, Herrera de Alcántara (Cáceres).

55.—D. Augusto Duprado Araoz, Montemayor del Río (Salamanca).

56.—D. Andrés Martín Carpio, Cristóbal (Salamanca).

57.—D. Vidal Martín Herrero, Cerezal de Peñahorcada (Salamanca).

58.—D. Juan Velasco Salvador, Tapioles (Zamora).

- 59.—D. Alejandro Mateos Rodríguez, Casas del Conde (Salamanca).
- 60.—D. José Martín y Martín, Peñausente (Zamora).
- 61.—D. Raimundo Hernández Prieto, Horcajo de la Rivera (Ávila).
- 62.—D. Luis Juárez Martín, Samir de los Caños (Zamora).
- 63.—D. Marcelino Hernández Rodríguez, Portaje (Cáceres).
- 64.—D. Angel Curiel Montero, Calzadilla (Cáceres).
- 65.—D. Aquilino Sánchez García, Casillas de Coria (Cáceres).
- 66.—D. Fernando Rodríguez Sánchez, Botija (Cáceres).
- 3.—Doña Magdalena Sexma Ballesteros; se le adjudica la Escuela de La Maya (Salamanca).
- 14.—Doña María del Carmen Mechán García, Frades de la Sierra (Salamanca).
- 16.—Doña Juana Ciudad Blanco, Calzada de Don Diego (Salamanca).
- 28.—Doña María de los Dolores Garrote Martín, Villaseco de los Gamitos (Salamanca).
- 29.—Doña María Agustina Marcos Maestre, Sobradillo (Salamanca).
- 32.—Doña Angela Sánchez Beato, Entrala (Zamora).
- 33.—Doña Tomasa Sánchez Hernández, Narros del Castillo (Ávila).
- 34.—Doña María de la Purificación Martín Parrado, Puebla de Sanabria (Zamora).
- 35.—Doña María de la Encarnación Hernández Anaya, Mirabel (Cáceres).
- 36.—Doña Catalina Adela Martín Pérez, Calzada de Béjar (Salamanca).
- 37.—Doña Isabel Muélledes Llamas, Villardondiego (Zamora).
- 38.—Doña Soledad Castel Romero, Higuera de las Dueñas (Ávila).
- 39.—Doña Delfina Alvarez Martín, El Maillo (Salamanca).
- 40.—Doña Isabel Adoración Tavera Rodríguez, Cabeza del Caballo (Salamanca).
- 41.—Doña María Francisca Gómez Vicente, Becedas (Sección graduada) (Ávila).
- 42.—Doña Francisca Martín González, Garganta de Béjar (Cáceres).
- 43.—Doña Herminia Hernández Barroso, Casas del Monte (Cáceres).
- 44.—Doña Carmen Olloqui Vicente, Los Santos (Salamanca).
- 45.—Doña Claudia Castelao Durán, Jarilla (Cáceres).
- 46.—Doña Leonila Jacinta Julián Blázquez, Fuente de Ropel (Zamora).
- 47.—Doña Vicenta Martín García, El Maderal (Zamora).
- 48.—Doña Dominica Rodríguez Barrueco, Almaraz (Cáceres).
- 49.—Doña Encarnación Antón Colino, Villardiega (Zamora).
- 50.—Doña Vicenta Hernández Rodríguez, Cuacos (Cáceres).
- 51.—Doña Valentina González Velasco, Peguerinos (Ávila).

52.—Doña Julia Santero de Paz, Miajadas (Cáceres).

53.—Doña Julia Caldera Manzano, Casillas (Ávila).

54.—Doña Teresa Fernández Sandín, Casas de Miravete (Cáceres).

55.—Doña Rosa Anaya Fernández, Robledillo de Gata (Cáceres).

56.—Doña Juana Tomasa Maillo Hernández, La Pesga (Cáceres).

57.—Doña María Sánchez Egido, Santa Marta de Magasca (Cáceres).

Salamanca, 22 de septiembre de 1921.—(Gaceta 29 septiembre).

BURGOS.—Grupo C.—Número 332, D. Abundio Ozaeta Fernández; se le adjudica la Escuela de Villaldemiro.

Número 355, D. Felipe García P. Regadera, se le adjudica Escuela en Iglesia Pinta, Ayuntamiento de San Millán de Lara.

CORUÑA.—Grupo C.—Número 151, D. Francisco Fernández Roca; se le adjudica la Escuela de Cervás, Ayuntamiento de Ares.

Número 160, D. Laurentino Martín Hernández; la de Pazos, Ayuntamiento de Zas.

Número 164, D. José Villarrubla Colell; la de Castrelo, Ayuntamiento de Villanzo.

Número 170, D. Alfonso Verdú Tormo; la de San Salvador, Ayuntamiento de Ortigueira.

Número 171, D. Tomás Encalado Carnero; la de Sismundi, Ayuntamiento de Ortigueira.

CUENCA.—Grupo C.—Número 41, D. Nicanor Oliver Muñoz; se le adjudica la Escuela de Villarejo del Espartal.

GUADALAJARA.—Grupo A.—Número 1.997, Doña Julia Salcedo Miranda; se le adjudica la Escuela de Bañuelos.

Número 2.004, Doña Carmen González Rodríguez; la de Mesones.

Con fecha 15 y en virtud de lo prevenido en el artículo 90, párrafo primero del Estatuto general del Magisterio, han sido nombrados Maestros en propiedad de las Escuelas de Casar de Talamanca, Drieves y Chiloeches, respectivamente, D. Felipe S. Corredor, don Vicente Viso y D. Fernando Porcel.

Grupo C.—Número 154, D. Manuel Caballero González; se le adjudica la Escuela de Almiruete.

Número 158, D. Felipe Crespo del Saz; la de Monasterio.

Número 160, D. Jesús Sanz Hernando; la de Quer.

Número 164, D. Germán Hedo Antón; la de Lebrancón.

Número 165, D. Luis García Zapatero; la de Navas de Jadraque.

Número 167, D. Idacio Salgado Corta; la de Barriopedro.

Número 168, D. Carlos Soria Ransanz; la de Huerce.

SECCIÓN DE NOTICIAS

CRÓNICA GENERAL

De Marruecos: Noticias oficiales.

«Conferencia de la noche del 29. Como había anunciado a V. E., en las primeras horas de la mañana se concentró en Garet una fuerte columna, a las órdenes del general Tuero. En el Had se estableció una masa artillera, formada por dos grupos ligeros, una batería de obuses del 15 y una sección de nueve centímetros, quedando en reserva un batallón y dos compañías de ametralladoras.

El objeto de esta operación era abastecer Tizza, y al mismo tiempo combatir al numeroso enemigo, que, fuertemente fortificado, trataba de aislar dicha posición e impedir su abastecimiento, con el propósito de apoderarse de ella, ideal que había atraído hacia esa parte lo más florido de su harca, dispuesta a librar batalla. No es, pues, extraño que, no obstante una intensísima acción artillera preparatoria de algunas horas, tanto de las baterías de tierra como de las del «Alfonso XIII», que fué alcanzado, sin consecuencias, por un proyectil moro, que entró en la cámara de oficiales—y el «Cataluña» y el «Bonifaz», al avanzar nuestras fuerzas para ocupar posiciones que dieran paso a los 300 mulos que constituían el convoy, a pesar de su decidido empuje tuvieron que detenerse, para combatir ante obras de fortificación, defendidas con extraordinario tesón por el enemigo, llegando un momento de lucha tan violenta, que fué necesario un rasgo de energía y denuedo del comandante general, que a la cabeza de las fuerzas asaltó las posiciones y logró llegar a Tizza y proteger la entrada y retirada de todo el convoy.

En tan encarnizado combate el enemigo pagó cara su tenacidad, acusando la aviación, que ha arrojado más de una tonelada de explosivos, volando en ocasiones a muy poca altura, la presencia de numerosos grupos que huían a la desbandada del campo de la acción, no sin abandonar antes numerosas bajas.

Ha sido para nosotros la jornada tan dura como gloriosa, pues hemos logrado arrollar, merced a la bizarría del comandante general y de las tropas a sus órdenes, las líneas atrincheradas, perfectamente preparadas durante varios días, y defraudar los propósitos del enemigo, que abrigaba seguras esperanzas, propaladas por todo el campo, de que no lograríamos de ningún modo abastecer en la forma que lo hemos hecho la posición de Tizza, ni arrollar sus obras de fortificación dispuestas a tal fin.»

Noticias particulares.

Coinciden todas ellas en que la acción de

nuestras tropas ha sido la más brillante, fuerte y encarnizada. El Ministro de la Guerra celebró una conferencia con el Alto Comisario, que duró dos horas. Al terminarla dijo que podía hacer público algunos detalles de la operación.

Esta ha sido una operación planeada para quebrantar al adversario, cuya concentración conocíamos, y se logró cumplidamente el objetivo. El general Cavalcanti, con arrojo y decisión insuperables, arrolló al enemigo y entró en Tizza, después de causar enorme estrago en las filas que se oponían al avance.

Entraron en fuego 16.000 hombres, aproximadamente. La concentración en la línea enemiga, según cálculos, debió ser de 20.000 harqueños.

Entrega de aeroplanos.

En Cuatro Vientos tiene lugar la entrega de los aeroplanos «Salamanca I», «Salamanca II», «Zaragoza I» y «Zaragoza II» que apadrinaron la Reina, la infanta Isabel, la señora del conde de Coello y la del Sr. Cierva.

Este pronunció un patriótico discurso y el obispo de Salamanca bendijo los aparatos.

Seguidamente volaron sobre el aeródromo, haciendo habilísimos ejercicios con los aeroplanos donados los pilotos señores Marqués de Borja, Barrón, Acedo, Paredes, Gutiérrez, Páramo, Ferreiro y Arizón.

Noticias varias.

El «Alicante» sale de Melilla para Málaga, conduciendo 409 enfermos y heridos.

—Ha llegado procedente de Granada el aeroplano blindado detenido ayer.

—Se ha establecido en Nador el puesto de la Guardia civil que existía antes de los sucesos; le forman 20 números, un sargento y un oficial.

Donativos.

La suscripción iniciada por S. M. la Reina, llega en la lista 22 a 2.110.434,96 pesetas.

—Para que los donantes, puedan hacer donativos de verdadera utilidad práctica, deben ser enviados a las tropas de África: Carruajes de ambulancia automóviles con dispositivos para cuatro hombres acostados o 10 sentados.

Carruajes de ambulancia automóviles pesados para seis hombres acostados ó 12 ó 16 sentados. Deben tener calefacción e iluminación eléctrica.

Camillas de rueda. Motocicletas sanitarias con dos camillas laterales. Motocicletas con «side car» para mando y servicios de urgencia.

Pabellones desmontables, barracas hospitalares, tiendas tortugas.

Coches radiográficos automóviles, ambulancias quirúrgicas automóviles, mesas para

operaciones radiográficas, autoclaves y estufas Poupinell para esterilizar, material completo de Albee para resecciones, aparatos Martell para trepanación, ídem de contención de fracturas, camas para fracturados.

Muletas y bastones para fracturados, gafas ahumadas, vendas de Cambridge y de gasa, guantes de goma, jeringuillas surtidas, con cánulas de acero y de platino; ídem para anestesia local, con ídem, id.; ampollas de cloroforno Adrián, cajas de trementina Cussi, novocaína, éter anestésico, agujas de Reverdin surtidas, tubos de drenaje, hilos de plata, bronce y aluminio.»

Politiquerías.

Comentando el conde de Romanones la fecha de apertura de Cortes, lo hace con viva satisfacción. En cuanto a la línea de conducta dice: «Yo no sé lo que haré; pero sé que el marqués de Alhucemas y yo haremos lo mismo.»

—Ayer se reunió el pleno del Consejo de Estado y aprobó varias ampliaciones de crédito a capítulos del presupuesto de Guerra, entre ellas, una de 45 millones para la adquisición de mantas, colchonetes y otros efectos.

—El ministro de Gobernación sólo tiene noticia de un desprendimiento de tierras ocurrido en Cabañas (Huelva), que interrumpe la circulación de trenes.

—Al de Fomento le visita una comisión de cosecheros y exportadores de naranja de las provincias de Valencia, Castellón y Murcia para hablarle de la necesidad de tener en cuenta la situación actual de los mercados extranjeros, en relación con nuestra naranja, y estudiar la manera de facilitar el acceso de este producto a naciones como Alemania, Inglaterra, Francia, Noruega, etc.

Barcelona: La sesión inaugural de la segunda conferencia internacional de Psicotécnica, se celebró esta mañana, a las nueve y media, en el edificio del grupo escolar Baixeras.

Presidió el Sr. Clapjarede, de Ginebra, quien pronunció en francés un breve discurso.

Seguidamente otorga el uso de la palabra al doctor Lipmann, quien, en alemán, manifiesta que el doctor Mira leerá su comunicación, cuyo tema es el siguiente: «Intervención de la escuela en la investigación de las aptitudes». La comunicación del doctor Lipmann sienta la opinión de que la escuela no debe apartarse de su misión puramente pedagógica; pero que su concurso es decisivo para la determinación de la profesión que convenga al orientado.

Concluida la lectura del trabajo del doctor Lipmann, el Sr. Clapjarede cede la palabra al doctor Christiaen, quien cree difícil que pueda discutirse el trabajo leído por la extensión e importancia, pidiendo que se haga en la última sesión.

A las cinco de la tarde comenzó la segunda sesión, bajo la presidencia del Sr. Clapjarede.

El doctor Mira manifestó que cuando se exa-

mina a los muchachos durante un tiempo limitado, la orientación profesional no puede tener la solidez con que debía hacerse.

«Una hora de examen no puede bastar para determinar una orientación precisa.»

Al efecto, formuló la siguiente propuesta:

1.º La escuela no puede practicar la orientación profesional.

2.º La orientación profesional necesita de la colaboración de la escuela.

3.º Tal como el examen psicotécnico del niño se verifica en nuestros laboratorios, es suficiente con respecto al estado actual de sus aptitudes.

4.º Por ahora, no hay manera de diferenciar las aptitudes naturales del niños y las que demuestre durante el examen.

5.º Para practicar esta diferencia es preciso un mayor tiempo.

Extranjero.—Ginebra: A pesar de los esfuerzos del doctor Nansen, la Sociedad de Naciones no ha querido encargarse de aprovisionar a Rusia, y ha dejado esta tarea a las organizaciones privadas de caridad.

—La Asamblea plenaria de la Sociedad de Naciones ha oído la ponencia de la quinta Comisión sobre la trata de blancas y de niños.

La Comisión propone a la Asamblea que tome en consideración el acta final de la Conferencia de Ginebra, referente a la trata de blancas, y expresa el deseo de que la Asamblea adopte lo más pronto posible las disposiciones contenidas en dicha acta, y en la misma forma.

El delegado Sr. Hanotaux desearía que la Asamblea procediera con calma y moderación, y para ello pidió un plazo de cuatro meses, que permita a los Gobiernos estudiar el asunto.

Después de una discusión muy agitada, se redujo a dos meses el plazo propuesto por Hanotaux.

PERMUTAS

Maestros consortes de hermosa villa de la provincia de Palencia, a cuatro kilómetros de la estación, por carretera con coche diario y servicio a la estación, permutarían con otros dos (aunque no sean consortes) de cualquiera capital o pueblos importantes de la provincia de León o limítrofes.

Para más informes dirigirse a D. Honorio Pereda, Maestro de Alar del Rey.



Por razones de familia la ofrece una Maestra de importante villa muy próxima a Palencia, con estación de ferrocarril, telégrafo y correo, próxima a vacar la del Maestro, con hermosa casa-escuela y excelentes autoridades, prefiriendo a compañera que sirva en Madrid, Galicia o Valladolid.

Informará D. Gonzalo Gil, San Bernardo, 4, tercero, Madrid.